

**RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA SESIÓN ORDINARIA
N° 06 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO
ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027
AÑO 2024**

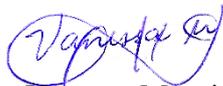
UCIÓN N°021-CMGADMO-2024.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: APROBAR DEL ACTA N° 05-SO-CMGADMO-2024 DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 05 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, AÑO 2024, DE FECHA 30 DE ENERO DE 2024.

RESOLUCIÓN N°022-CMGADMO-2024.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: AUTORIZAR AL EJECUTIVO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DE LOS CANTONES 24 DE MAYO, SANTA ANA Y OLMEDO Y LA EMPRESA PÚBLICA MANCOMUNADA MUNICIPAL DE LOS CANTONES 24 DE MAYO, SANTA ANA Y OLMEDO “EMMAI-MANABI-CS-EP”.

RESOLUCIÓN N°023-CMGADMO-2024.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: AUTORIZAR AL EJECUTIVO PARA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA HUCHA INTERNACIONAL Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN OLMEDO.

RESOLUCIÓN N°024-CMGADMO-2024.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: CONFORMAR LA COMISIÓN ESPECIAL QUE SE ENCARGARÁ DE LA ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO MUNICIPAL, ESTARÁ INTEGRADA POR LOS CONCEJALES PRINCIPALES Y SUPLENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, POR EL ABOGADO JHON ESTALIN DIAZ SÁNCHEZ, PROCURADOR SINDICO INSTITUCIONAL, EL INGENIERO IRVIN CALERO PALMA, ASISTENTE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y SERÁ PRESIDIDA POR EL CONCEJAL ABOGADO YURY MARCELO ARGANDOÑA CHÁVEZ. EL TIEMPO MÁXIMO PARA LA ENTREGA DEL CÓDIGO MUNICIPAL ACTUALIZADO SERÁ DE UN AÑO Y DEBERÁN EMITIR REPORTE DE LOS AVANCES EN CADA SESIÓN DE CONCEJO.

RESOLUCIÓN N°025-CMGADMO-2024.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: DERIVAR A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS PARA QUE EMITA INFORME SOBRE LA PROCEDENCIA O NO DE LA REFORMA A LA ORDENANZA DE REGULACIÓN Y ADJUDICACIÓN, ESCRITURACIÓN Y VENTA DE TERRENOS MOSTRENCOS, FAJAS Y LOTES UBICADOS EN LA ZONA URBANA Y ZONA DE EXPANSIÓN URBANA DEL CANTÓN OLMEDO.



Ab. Vanessa Moreira Castro

SECRETARIA GENERAL